

#### ÍNDICE:

1. ¿Podemos acotar qué es una “escuela rural”?
2. Contexto. Despoblamiento.
3. Escolarización. La escuela rural es pública.
4. Recursos.
5. Resultados educativos.
6. Propuestas de mejora de FECCOO/Escuela rural. Consejo Escolar del Estado
7. Bibliografía.

#### 1. ¿Podemos acotar qué es una “escuela rural”?

El concepto de “escuela rural” es un concepto difuso y difícil de acotar y que viene condicionado por las características físicas, humanas, sociales y económicas del espacio geográfico en el que se inserta. Pero podemos afirmar que una escuela rural es aquella que se asienta en el medio rural.

A este carácter difuso se suma o es por ello, que no existe, o se encuentra muy dispersa, en los registros estadísticos oficiales una información específica sobre lo que se ha dado en llamar “escuela rural”.

A efectos de nuestro trabajo consideraremos “escuela rural” a todos aquellos centros educativos que se encuentren en núcleo de población con menos de 2.000 habitantes y que presentan las siguientes características comunes:

- Están situados en entornos en riesgo de despoblamiento.
- Tienen una pirámide de población envejecida y masculinizada.

- Se sitúan en municipios definidos como “remotos” (CES,2018, 89).<sup>1</sup>
- Necesitan de una alta inversión educativa para su mantenimiento: comedor, transporte, itinerancias...
- Son considerados como un elemento básico a la hora de fijar población y del mantenimiento de la riqueza de las tradiciones socioculturales frente a la “uniformidad” de los medios urbanos.

En definitiva, como señala R. Santamaría (*Santamaría,2020.219*):

- *“Escuela rural es todo centro docente que ubicado en un municipio o en una zona rural lucha por un futuro digno para el medio y la comunidad que la acoge. Si no lo hacen son escuelas desruralizadoras y favorecen la despoblación”.*

## **2. Contexto. Despoblamiento.**

El medio rural ocupa el 84,41% de la superficie nacional y en él vive el 23% de la población española (Santamaría, 2020, 220) y según datos del Comisionado del Gobierno para el riesgo demográfico (MPTFP, gráfico 1), en el siglo XXI se ha intensificado el proceso de despoblación en España.

Así, nueve Comunidades Autónomas pierden población en la última década: Extremadura, Galicia, Castilla y León, Asturias, Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y La Rioja.

A su vez, de los 8.131 términos municipales que hay en España, 6.232 (76,6%) pierden población en los últimos diez años. Este proceso se agrava en los 5.620 municipios de menos de 5.000 habitantes, que de un total de 6.815 han perdido población el 82,5% (410.000 personas menos). Este proceso de despoblamiento es aún más significativo en los municipios de menos de 1.000 habitantes, de los que pierden población el 86%: 200.000 personas

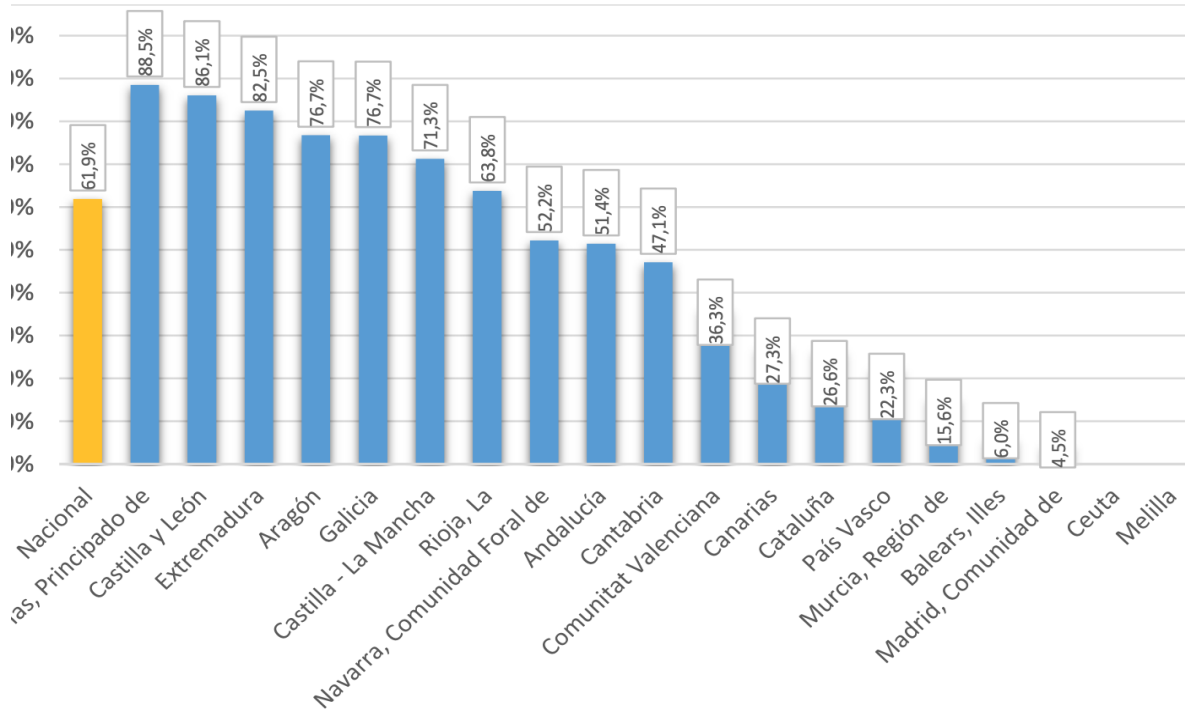
---

<sup>1</sup> Los municipios considerados remotos representan el 42% de los municipios rurales y se definen como aquellos municipios cuyos habitantes necesitan, al menos, 45 minutos de desplazamiento, para llegar a un núcleo urbano. En ellos vive el 30% de la población rural (CES, 2.018,89).

### Gráfico 1:

([https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto\\_demografico/Indicadores\\_cartografia/Diagnostico\\_Despoblacion.pdf.pdf](https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Indicadores_cartografia/Diagnostico_Despoblacion.pdf.pdf))

Gráfico 4: Porcentaje de Municipios que pierden población en el siglo XXI (2001-2018) por Comunidades Autónomas

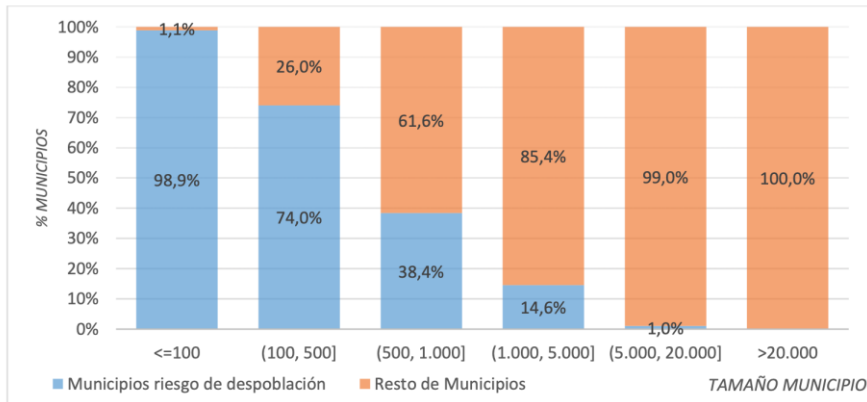


Elaboración propia a partir del INE cifras oficiales de población Padrón municipal

Si nos referimos a la densidad de población, (MPTFP, gráfico 2), la densidad media de población en España es de **93 hab./km<sup>2</sup>**. Por debajo de la media europea (aprox. 120 hab./km<sup>2</sup>). En España hay 3.926 municipios con una densidad de población de menos de **12,5 hab./km<sup>2</sup>**, umbral que la UE considera como de riesgo demográfico (prácticamente la mitad del territorio de España está en riesgo demográfico) y el 38,1% de los municipios españoles se encuentran en “riesgo severo de despoblación”: menos de 8 hab./km<sup>2</sup>.

### Gráfico 2

Gráfico 7: Porcentaje de Municipios en riesgo de despoblación (densidad de población menor de 12,5 hab/km2) por tamaño de municipio

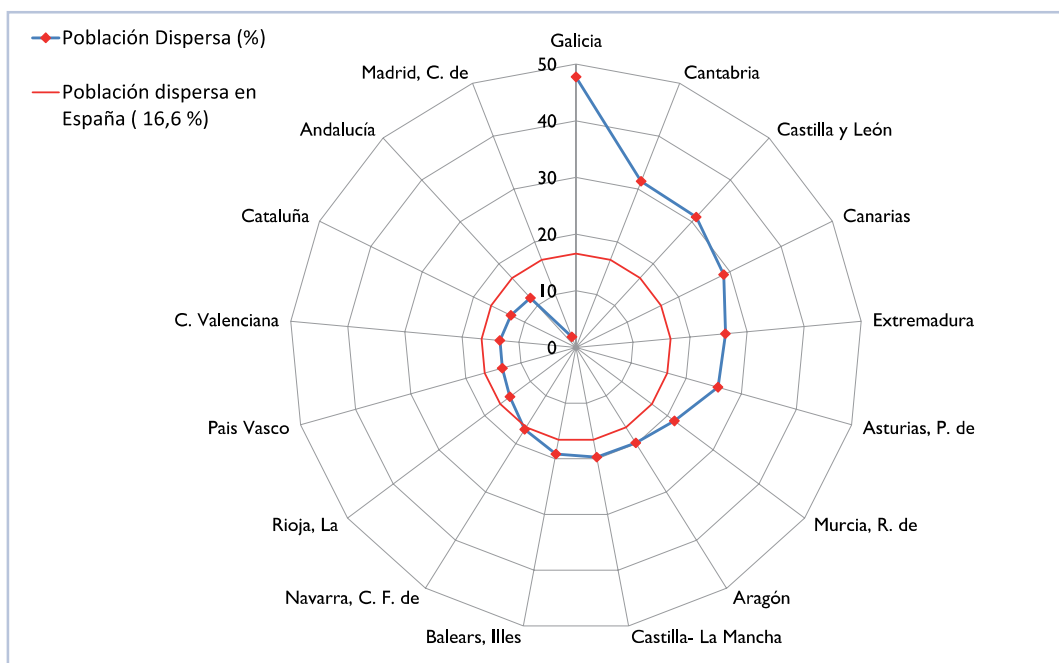


Fuente: Elaboración propia a partir del INE cifras oficiales de población Padrón municipal

Otro de los elementos demográficos que contextualizan la “escuela rural, es lo que se ha definido como “población dispersa” (CEE,2022)<sup>2</sup>. Según el “Informe 2022, sobre el Estado del Sistema educativo. Curso 2020-2021” (CEE,2022: figura A2.2.), la media de la población que vive en núcleos de pequeño tamaño o en diseminado es del 16,6 %. Las CCAA con mayor población dispersa son: Galicia, con un porcentaje de población dispersa cercano al 50 % (concretamente 47,7 %), Cantabria (31,5 %) y Castilla y León (31,1 %). Por su parte, las CCAA con menor porcentaje de población dispersa son: Comunidad de Madrid (2%), Andalucía (11,8%) y Cataluña (12,7%).

<sup>2</sup> Población dispersa es aquella que vive en municipios de menos de 2.000 hab. o en diseminado.

**Figura A2.2**  
**Porcentaje de población dispersa en España por Comunidades Autónomas.**  
**Año 2021**

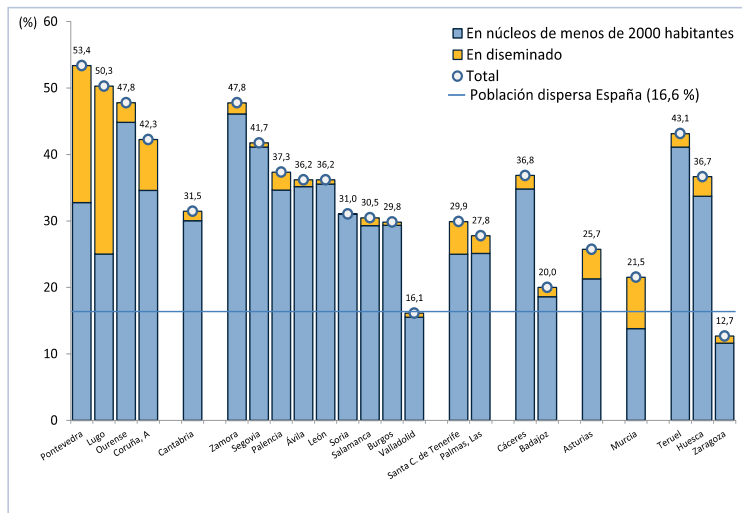


< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/i22a202.xlsx> >

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. «Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2021».

Si acercamos el foco de esta realidad demográfica a las provincias españolas, según la misma fuente de datos, existe una amplia variabilidad provincial (CEE,2022: figura A2.4, partes 1 y 2), por encima del 40 % se encuentran, Pontevedra (53,4 %), Lugo (50,3 %), Zamora y Orense (47,8 %), Teruel (43,1 %), La Coruña (42,3%) y Segovia (41,7%). Por debajo del 10 % de dispersión se sitúan: Melilla (0%), Madrid (2,0%), Sevilla (4,7 %), Ceuta (6,1 %) y Barcelona (8,1 %).

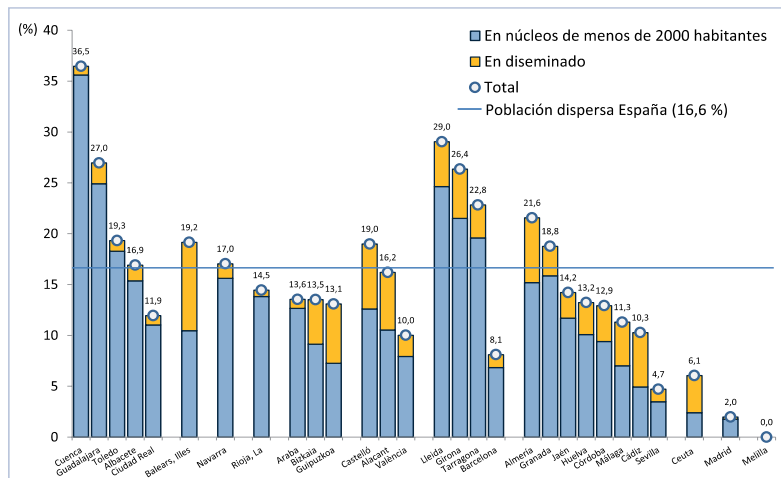
**Figura A2.4 parte 1**  
**Porcentaje de población dispersa en España por núcleos de menos de 2.000 habitantes y en diseminado, por provincias. Año 2021**



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/i22a204.xlsx> >

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. «Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2021».

**Figura A2.4 parte 2**  
**Porcentaje de población dispersa en España por núcleos de menos de 2.000 habitantes y en diseminado, por provincias. Año 2021**



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/i22a204.xlsx> >

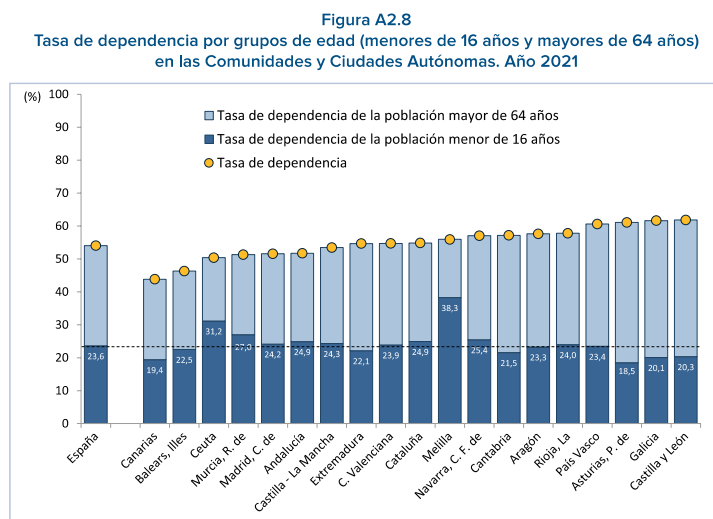
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. «Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2021».

El “envejecimiento” es otra de las características de la población de los entornos demográficos en los que la “escuela rural” desarrolla su labor educativa.

España, según el Comisionado para el Riesgo Demográfico (MPTFP), es el país de la UE con mayor esperanza de vida al nacer: 83,2 años; pero el 20% de la población tiene más de 65 años y el 33% de la población de los municipios de menos de 1.000 hab., tiene más de 65 años y casi el 15% alcanza los 80 años.

Dentro de este contexto de envejecimiento general de la población, presenta una especial importancia educativa la variable: tasa de dependencia de menores de 16 años<sup>3</sup>, puesto que nos permite valorar la población en edad de escolarización obligatoria.

Pues bien, según el “Informe 2022, sobre el Estado del Sistema educativo. Curso 2020-2021” (CEE, 2022: figura A2.8), las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla son las que presentan los valores más altos de este indicador (más población en edad de escolarización obligatoria) (31,2 % y 38,3 %, respectivamente). En el extremo opuesto se sitúa el Principado de Asturias, cuya tasa de dependencia de la población menor de 16 años es de solo el 18,5 %, 5,1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (23,6 %).



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/22a208.xlsx> >

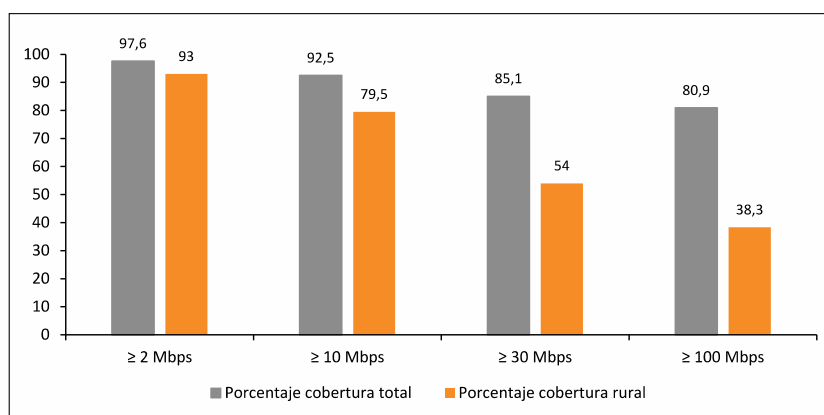
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. «Indicadores demográficos básicos; Crecimiento y estructura de la población. Año 2021».

Por último, dentro de este apartado de contextualización nos referiremos a lo que se ha venido a llamar “brecha digital”, que es uno de los exponentes más claros de las desigualdades que anidan en el medio rural y que en muchos casos, inciden sobre la calidad y la equidad de la escuela rural en comparación con las escuelas de entornos urbanos.

Pero yendo más allá del ámbito estrictamente educativo, la brecha digital supone una importante barrera a la hora de desarrollar proyectos vitales y laborales de la población joven en el mundo rural y este es un problema en cuya solución no se ha avanzado con toda la velocidad que hubiese sido necesaria (Santamaría, 2020: gráficos 6 y 7).

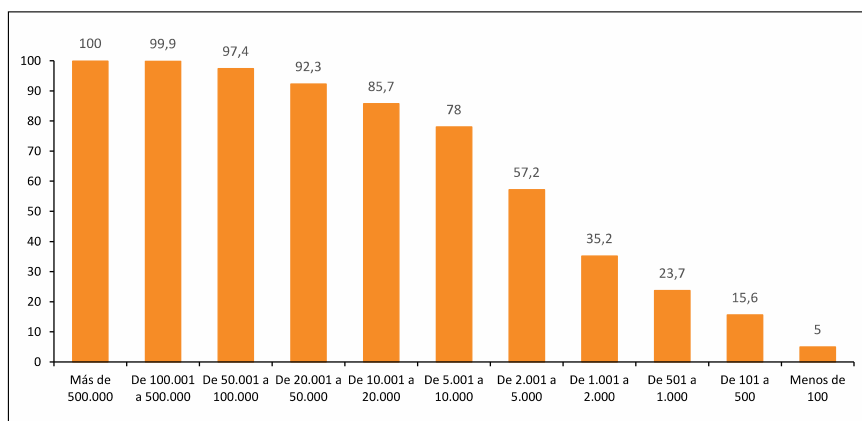
<sup>3</sup> Tasa de dependencia de menores de 16 años: cociente entre la población menor de 16 años y la población mayor de 15 años y menor de 65 años, expresado en %

Gráfico 7 – Comparativa cobertura total y rural en España por velocidades a 30 de junio de 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Empresa (2019): Cobertura de banda ancha 2018. Informe 3 de abril de 2019.

Gráfico 6 – Cobertura a velocidades ≥ 100 Mbps por geotipos de población a nivel de entidad singular a 30 de junio de 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Empresa (2019): Cobertura de banda ancha 2018. Informe 3 de abril de 2019.

De los datos recogidos en estos gráficos se desprende que:

- El acceso a velocidades iguales o superiores a 100 Mbps desciende bruscamente en las poblaciones por debajo de los 5.000 hab.
- Más de una década después de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sólo el 38,3% de la población rural tiene acceso a velocidad de internet igual o superior a 100 Mbps.
- Esto compromete claramente el acceso a las escuelas rurales y la formación permanente del profesorado.
- También ha comprometido el trabajo escolar y la relación con las familias durante el confinamiento.

### 3. Escolarización. La escuela rural es pública.

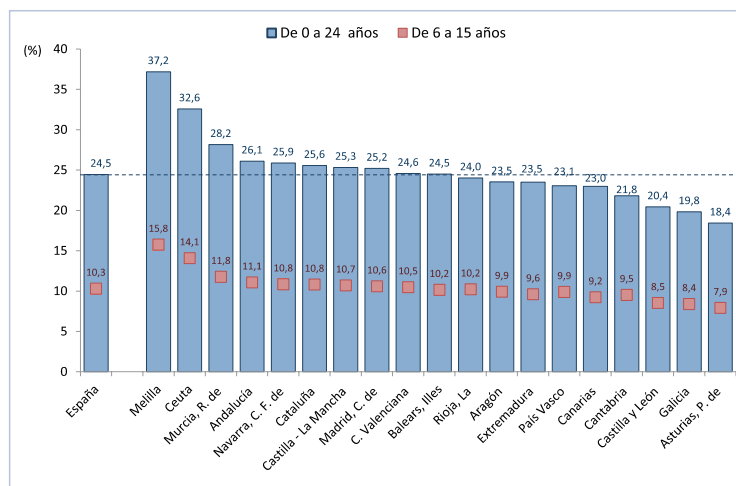
En este apartado y como marco general al proceso de escolarización, atenderemos en primer lugar a la “*población en edad escolarizable* “(población entre 0-24 años en relación con la población total).

Según datos del Consejo Escolar del Estado (CEE, 2022, figura A2.20) son Las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias (18,4 %) y Galicia (19,8 %) las que presentaban los valores más bajos para este indicador (menores de 25 años), en relación con la media de España que es del 24,5%.

Por otra parte, son Murcia (28,2 %) y Andalucía (26,1 %) las Comunidades Autónomas que presentan los valores más altos en relación con esta variable, sólo superadas por los valores de la Ciudades Autónomas de Melilla (37,2%) y Ceuta (32,6%).

Pero más importante aún, es el porcentaje de población que se encuentra en edad de cursar la educación obligatoria (6-16 años), que si ya en España es bajo (10,3%), lo es todavía más en Comunidades Autónomas como Asturias (7,9%), Galicia (8,4%) y Castilla y León (8,5%). Lo que unido a las variables poblacionales abordadas en el apartado anterior nos dibujan un panorama ciertamente complicado en relación con la escolarización en los centros educativos rurales, como iremos viendo a lo largo de este capítulo.

Figura A2.20  
Porcentaje de la población en edad escolarizable respecto a la población total por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2021



< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/22a220.xlsx> >

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. «Cifras de población a 1 de enero de 2021».

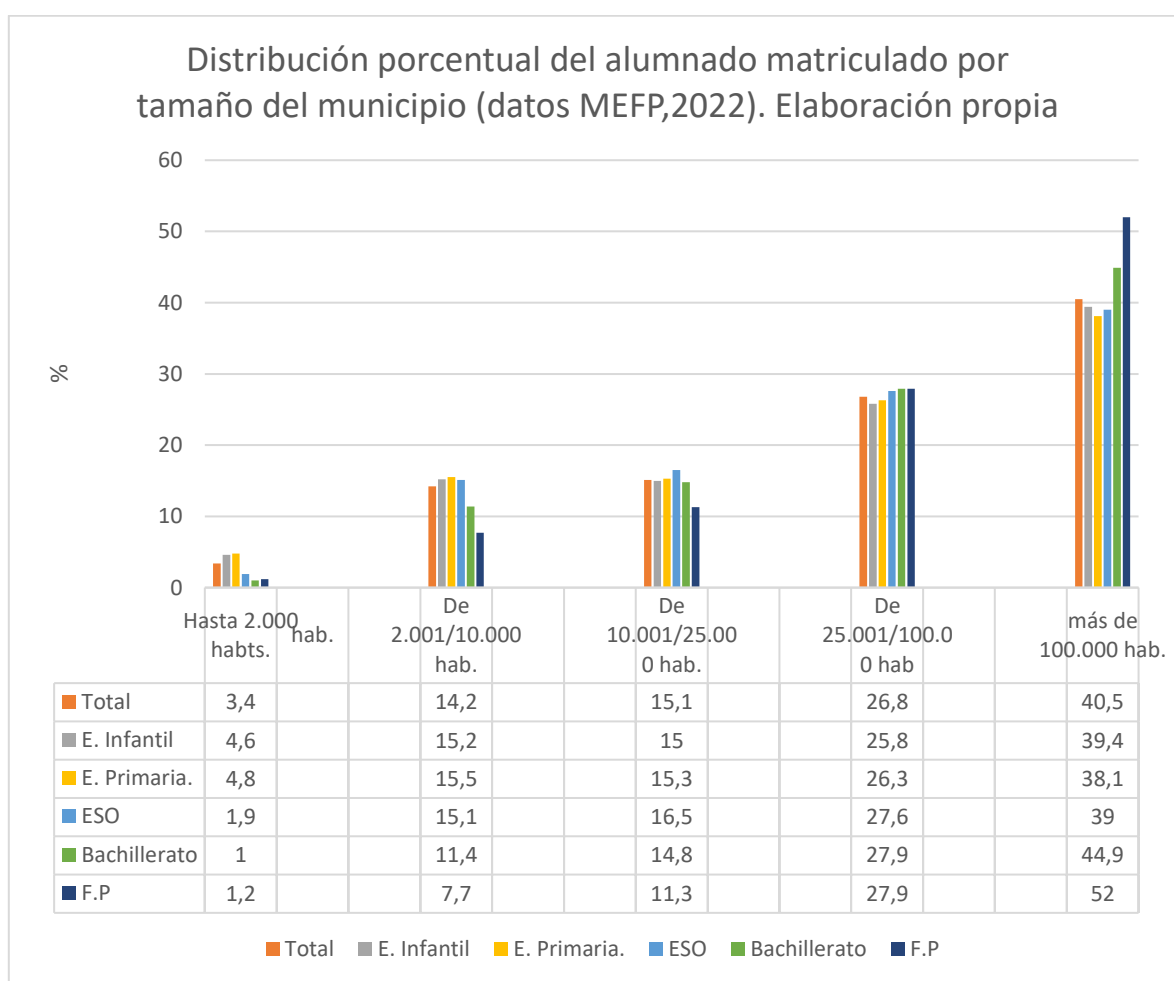
Si atendemos ahora al alumnado escolarizado por tamaño del municipio (gráfico 3) (MEFP, 2022), en el curso 2019-2020, el 3,4% del alumnado de enseñanzas de RRGG, se encontraba matriculado en municipios de hasta 2.000. hab. Frente al 40,5% que lo estaban en municipios de más de 100.000 hab.

El “gran salto” de alumnado que abandona los municipios con hasta 2.000 hab. se produce a partir de la ESO.:1,9% del alumnado matriculado en municipios de hasta 2.000 hab., frente al 15,1% en municipios de entre 2.000-10.000 hab. O el 16,5% de municipios de entre 10.000 y 25.000 hab.

Este fenómeno se agrava ostensiblemente al referirnos a las enseñanzas postobligatorias (Bachillerato y FP), lo que supone una enorme brecha en la equidad y la oferta del sistema educativo en relación con los municipios rurales.

Esta variación porcentual tiene que ver con otros factores, no menos importantes, como son los servicios complementarios de comedor, transporte escolar y becas, que abordaremos más adelante.

Gráfico 3.



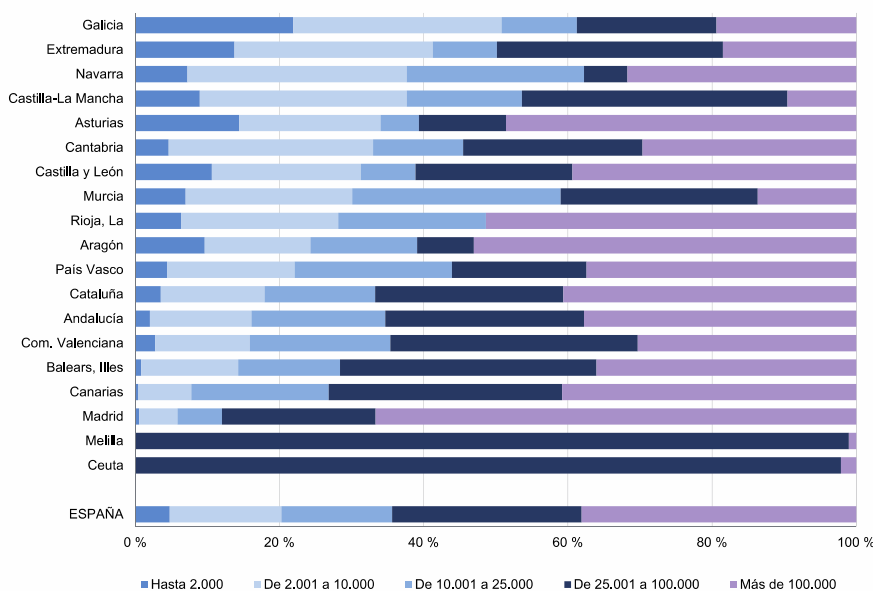
Si desglosamos estos datos por Comunidades Autónomas (MEFP.2022, gráfico C1.12), abordando en primer lugar, el alumnado escolarizado en Educación Primaria en municipios de hasta 2.000 hab., las diferencias entre las distintas Comunidades autónomas son muy importantes, desde más del 20% del alumnado de Educación Primaria en Galicia a

prácticamente cero alumnado matriculado, en municipios de menos de 2.000 hab. en la Comunidad de Madrid.

Las CCAA que más alumnado de Educación Primaria tienen escolarizado en municipios de hasta de 2.000 hab. son: Galicia (22,1%), Asturias (14,7%), Extremadura (14,1%), Castilla y León (10,7%), Aragón (9,6%) y Castilla la Mancha (9%). Si sumamos estos valores, asumiendo las importantes variaciones que se observan entre ellas, tendríamos en el conjunto de estas CCAA, el 80,2% del alumnado de Educación Primaria escolarizado en municipios de hasta 2.000 hab.

Por su parte, en Educación Secundaria Obligatoria, como ya se ha señalado, estos porcentajes bajan considerablemente: Galicia (15%), Asturias (7,4%), Extremadura (5,2%), Castilla y León (4,3%), Aragón (3,3%) y Castilla – La Mancha (2,5%). La suma de estos valores supone el 37,7% del alumnado de ESO escolarizado en municipios de menos de 2.000 hab. Un 42,5% menos que el alumnado escolarizado en Educación Primaria.

C1.12. Distribución porcentual del alumnado de E. Primaria según tamaño de municipio



Una de las variables que se ha venido utilizando como medida de la escolarización en la “escuela rural”, ha sido el alumnado escolarizado en los Centros Rurales Agrupados (CRAs.), en sus diferentes terminologías (CEE, 2022, figura B4.9), aunque asumimos junto a otros autores (Santamaría, 2020), que es un indicador débil del alumnado matriculado en el medio rural, como ya puso de manifiesto un estudio elaborado por CCOO- Cantabria (CCOO- Cantabria, 2020), que señalaba unos 17.000 alumnos/as matriculado en centros del medio rural, frente a los 261, recogidos por los datos del Consejo Escolar del Estado.

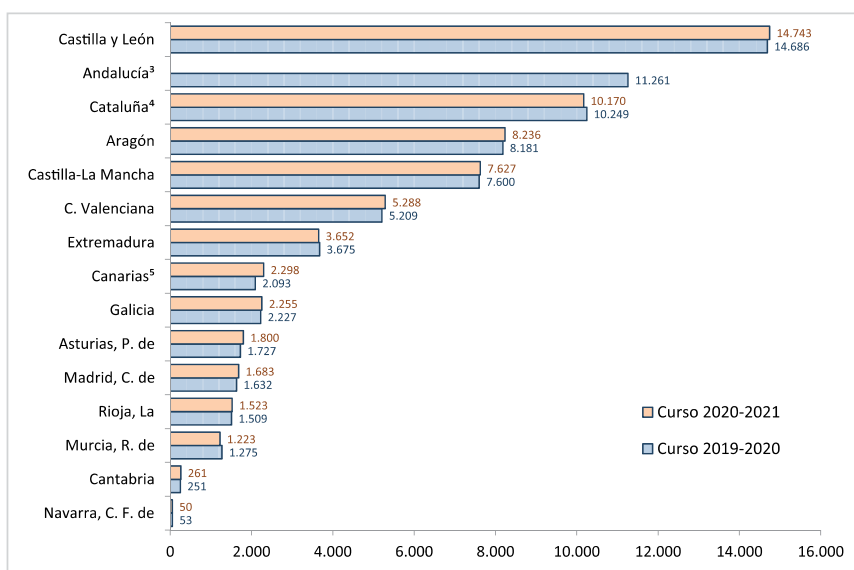
Con esta prevención y como es el único dato global del que disponemos, o que nosotros hayamos encontrado, durante el curso 2020-2021 se escolarizaron 60.809 alumnos y

alumnas en centros rurales agrupados en España, lo que representa un 1,5 % del total del alumnado matriculado en Educación Infantil y Primaria. Castilla y León, con 14.743 alumnos y alumnas, presentaba el porcentaje más alto con respecto al total de todas las Comunidades Autónomas (24,2 %). Le siguen, Cataluña con 10.170 alumnas/os (16,7 %), Aragón con 8.236 (13,5 %) y Castilla-La Mancha con 7.627 (12,5 %).

En el otro extremo se sitúan Cantabria (0,4 %, 261 estudiantes) y Navarra (0,1 %, 50 alumnos y alumnas)

El caso de estas dos CCAA, con una amplia población rural, como ya se ha señalado para Cantabria, pone de manifiesto que seguramente hay otras formas de escolarización en la escuela rural, que va más allá del modelo CRA, en sus diversas tipologías y que a día de hoy no se contabiliza en las estadísticas oficiales.

**Figura B4.9<sup>1,2</sup>**  
**Evolución del número de estudiantes de centros rurales agrupados por Comunidades Autónomas.**  
**Cursos 2019-2020 y 2020-2021**



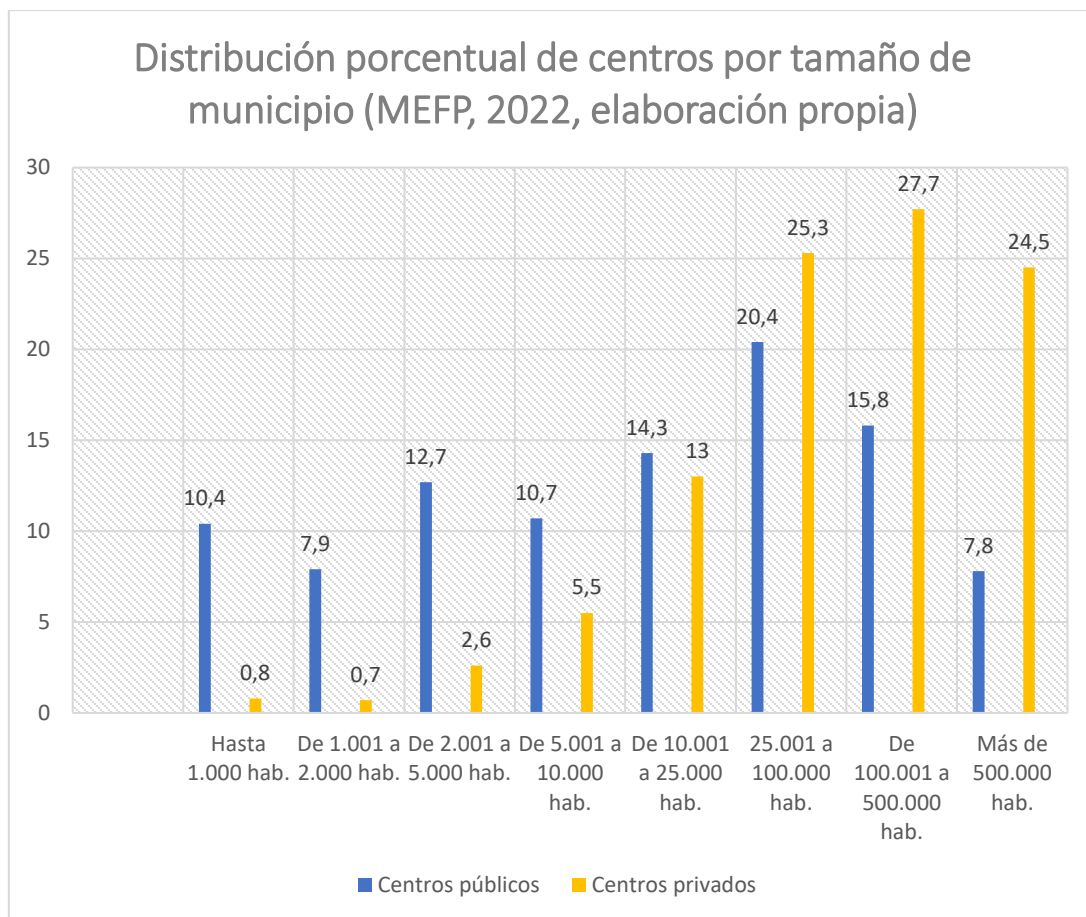
< <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/i22b409.xlsx> >

1. Incluye la información de centros públicos que tienen unidades ubicadas en distintas localidades.
2. En Illes Balears, el País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no existen centros rurales agrupados.
3. Datos no disponibles de Andalucía del curso 2020-2021.
4. En Cataluña los centros rurales agrupados se consideran independientes, pero están agrupados en zonas rurales y comparten recursos. Cada zona rural tiene un centro cabecera.
5. En Canarias los centros rurales agrupados de cada localidad se consideran independientes, aunque existen centros que comparten recursos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La segunda parte del título de este apartado remitía a una de las características de la escuela rural y es, su indudable carácter público (MEFP, 2022, gráfico 4).

Gráfico 4



Los datos recogidos en el gráfico anterior demuestran claramente el carácter de escuela pública indubitablemente asociado a la escuela rural. Así, los centros públicos son mayoritarios en los núcleos rurales de hasta 2.000 hab.: 18,3% frente al 1,5% de los centros privados. Los centros privados empiezan a tener más presencia que los centros públicos en los municipios de más de 25.000 hab.: 25,3% frente al 20,4% y el 52,2% de los centros privados se sitúan en municipios de más de 100.000 hab. frente al 23,6% centros públicos. Lo que de igual modo se refleja en el número medio de alumnas/os por unidades en los centros educativos de los municipios con menor número de habitantes (Tabla 1)

**Tabla 1 (Elaboración propia a partir de datos del MEFP, 2022)**

	Número medio de alumnas/os por unidad					
	Centros públicos			Centros privados		
	E. Infantil	E. Primaria	E. Primaria/ESO	E. Infantil	E. Primaria	E. Primaria/ESO
Hasta 1.000 hab.	9,1	11	12,1	11,9	11,9	18,4
De 1.001 a 2.000 hab.	9,3	13,6	13,5	12,1	15,9	20,6
De 2.001 a 5.000 hab.	11	17,9	17,8	11,2	15,7	19,6
De 5.001 a 10.000 hab.	12,3	20,2	20,4	12,1	18,4	21,6
De 10.001 a 25.000 hab.	13,1	21,5	19,8	11,9	21,7	23,1
25.001 a 100.000 hab.	13,7	22,4	21,2	12,5	20,5	24,2
De 100.001 a 500.000 hab.	13,5	22,2	19,4	12,4	21,2	24
Más de 500.000 hab.	14	22,8	22,8	13	21	24

#### 4. Recursos.

##### 4.1. Comedor escolar (tabla 2/ MEFP,2022).

Únicamente el 44,1% de los centros educativos públicos, situados en municipios de hasta 1.000 hab. tienen servicio de comedor escolar en Educación Primaria (43,8% en E. Infantil); porcentaje que se eleva al 59,8% en los centros enclavados en municipios de entre 1.001 y 2.000 hab. (40% en E. Infantil).

Más allá de la escasa presencia de los centros privados en los municipios rurales, lo cierto es que su oferta de comedor escolar en Educación Primaria es superior en los municipios hasta 1.000 hab. (75%/58,6% en Educación Infantil), decreciendo hasta el 50% en los municipios de entre 1.001 y 2.000 hab. (66,7% en E. Infantil).

Este recurso educativo es especialmente valorado en las zonas rurales, por su valor como elemento de socialización de la población escolar y como factor de conciliación que afecta, especialmente, a las mujeres jóvenes del medio rural.

Si no se ofrece este servicio educativo, las familias llevarán a sus hijas e hijos a un centro que lo ofrezca, con el consiguiente deterioro de las matriculaciones en los centros públicos, especialmente en Educación Infantil. Evidentemente, esta situación se relaciona con el tipo de jornada escolar que se oferta en los centros rurales, debate que sobrepasa los límites de este trabajo.

Tabla 2: Porcentaje de centros que ofertan comedor escolar/tamaño de municipio

	E.	E.	E.			
	Total	Infantil	Primaria	Primaria/ESO	ESO/Bachillerato/FP	Primaria/ESO/Ba/FP
CENTROS PÚBLICOS						
TOTAL	57,3	66,4	73,0	68,3	8,4	40,0
Hasta 1.000 habitantes	45,1	43,8	44,1	65,4	29,2	-
De 1.001 a 2.000 habitantes	50,2	40,0	59,8	64,3	14,3	100,0
De 2.001 a 5.000 habitantes	55,6	60,1	72,4	78,8	9,1	-
De 5.001 a 10.000 habitantes	55,1	68,9	75,1	75,0	7,4	-
De 10.001 a 25.000 habitantes	56,8	75,9	74,2	60,0	8,5	0,0

De 25.001 a 100.000 habitantes	60,0	77,1	79,6	65,4	6,7	0,0
De 100.001 a 500.000 habitantes	64,1	81,8	86,2	58,8	6,9	-
Más de 500.000 habitantes	66,6	87,6	86,2	94,1	10,4	50,0
<b>CENTROS PRIVADOS</b>						
TOTAL	76,8	81,1	80,9	88,7	12,0	92,4
Hasta 1.000 habitantes	69,4	58,6	75,0	88,9	44,4	90,9
De 1.001 a 2.000 habitantes	70,0	66,7	50,0	100,0	33,3	100,0
De 2.001 a 5.000 habitantes	75,5	74,7	70,6	86,0	37,5	90,9
De 5.001 a 10.000 habitantes	77,1	77,6	84,3	85,5	29,4	91,4
De 10.001 a 25.000 habitantes	76,7	77,4	84,3	84,8	19,5	86,4
De 25.001 a 100.000 habitantes	75,9	76,1	75,5	89,1	16,9	90,5
De 100.001 a 500.000 habitantes	76,8	90,2	76,6	86,4	4,5	92,8
Más de 500.000 habitantes	79,1	83,1	94,3	97,3	8,6	96,1

#### **4.2. Transporte escolar (tabla 3/MEFP,2022).**

Más allá de la escasa presencia de los centros privados en los municipios rurales, el servicio de transporte escolar está relacionado claramente con el servicio de comedor escolar, con

el modelo de jornada escolar que se oferta y con el poder adquisitivo de las familias, que se pueden permitir trasladar a sus hijas e hijos en transporte particular a centros educativos de municipios con mayor población, con ofertas educativas más amplias.

Lo cierto, es que los centros públicos cuentan con este servicio educativo gratuito en las enseñanzas obligatorias, en mayor proporción que los centros privados, lo que supone, sin duda, un encarecimiento (unido a otros factores relacionados con el profesorado y el mantenimiento de los centros) de las plazas públicas en la escuela rural.

**Tabla 3: Porcentaje de centros que ofrecen transporte escolar/tamaño de municipio**

	E.	E.	E.			
	Total	Infantil	Primaria	Primaria/ESO	ESO/Bachillerato/FP	Primaria/ESO/Ba/FP
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>32,2</b>	<b>1,2</b>	<b>31,5</b>	<b>49,0</b>	<b>56,2</b>	<b>20,0</b>
Hasta 1.000 habitantes	37,6	1,5	42,7	71,7	80,6	-
De 1.001 a 2.000 habitantes	40,7	0,5	45,0	54,0	90,0	100,0
De 2.001 a 5.000 habitantes	41,5	0,9	43,4	45,8	77,1	-
De 5.001 a 10.000 habitantes	43,7	1,8	39,4	42,9	73,1	-
De 10.001 a 25.000 habitantes	40,8	1,3	33,4	42,5	66,5	0,0
De 25.001 a 100.000 habitantes	33,9	1,5	26,4	36,5	54,1	0,0
De 100.001 a 500.000 habitantes	24,2	0,9	19,4	19,6	35,7	-
Más de 500.000 habitantes	12,5	0,9	8,8	17,6	15,5	0,0

<b>CENTROS PRIVADOS</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>13,3</b>	<b>1,7</b>	<b>16,7</b>	<b>13,7</b>	<b>7,1</b>	<b>33,9</b>
<b>Hasta 1.000 habitantes</b>	<b>43,1</b>	<b>10,3</b>	<b>25,0</b>	<b>88,9</b>	<b>22,2</b>	<b>90,9</b>
<b>De 1.001 a 2.000 habitantes</b>	<b>41,7</b>	<b>9,5</b>	<b>37,5</b>	<b>40,0</b>	<b>33,3</b>	<b>80,0</b>
<b>De 2.001 a 5.000 habitantes</b>	<b>28,4</b>	<b>3,4</b>	<b>29,4</b>	<b>30,2</b>	<b>16,7</b>	<b>81,8</b>
<b>De 5.001 a 10.000 habitantes</b>	<b>23,9</b>	<b>1,9</b>	<b>23,5</b>	<b>28,2</b>	<b>35,3</b>	<b>63,8</b>
<b>De 10.001 a 25.000 habitantes</b>	<b>14,2</b>	<b>1,8</b>	<b>17,6</b>	<b>13,7</b>	<b>10,4</b>	<b>42,4</b>
<b>De 25.001 a 100.000 habitantes</b>	<b>11,6</b>	<b>1,7</b>	<b>13,6</b>	<b>10,0</b>	<b>7,9</b>	<b>32,1</b>
<b>De 100.001 a 500.000 habitantes</b>	<b>12,6</b>	<b>1,9</b>	<b>12,1</b>	<b>11,0</b>	<b>4,0</b>	<b>33,1</b>
<b>Más de 500.000 habitantes</b>	<b>9,6</b>	<b>1,0</b>	<b>15,1</b>	<b>11,2</b>	<b>2,0</b>	<b>22,4</b>

#### **4.3/ Becas.**

En este apartado abordaremos solo las becas de las enseñanzas postobligatorias, puesto que las ayudas al estudio de las enseñanzas obligatorias se encuadran en el ámbito de decisión y compromiso con la equidad y la inclusividad educativa de las distintas Comunidades Autónomas.

De este modo, plantearemos algunos supuestos que nos permitan extraer conclusiones en el sentido de valorar si el actual sistema de becas favorece o dificulta la decisión de las/las jóvenes de continuar sus estudios más allá de las enseñanzas obligatorias, a lo cual ayudará, sin duda, el incremento en 900 euros del componente de residencia, pasando de 1.600 a 2.500 euros, para el próximo curso 2023-2024.

Pero como sea, que el beneficio positivo de este incremento lo podremos cuantificar en los cursos venideros y como sea, que la parte variable de la cuantía final de las becas,

introducida por el Partido Popular, no ha sido eliminada, como en reiteradas ocasiones y en todos los órganos en los que CCOO tiene representación (Consejo Escolar del Estado, Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio...) ha exigido, los supuestos que plantearemos se basarán en las cuantías actuales.

- Supuesto 1: **Umbral 1: Aproximación:** importe máximo beca: 1.700 euros/renta+1.600 euros residencia (medio rural) + 50-125 euros excelencia académica+ 60 euros mínimo parte variable (CCOO ha exigido en repetidas ocasiones que se suprime)= 3.485 euros/3.635 (200 euros variable). **Importe mensual umbral 1:** 387/403 euros
- Supuesto 2: **Umbral 1-2:** Beca básica. 300 euros+ 1.600 euros residencia + 50-125 euros excelencia académica+ 60 euros mínimo parte variable (FECCO ha exigido en repetidas ocasiones que se suprime) = 2.085 euros/2.225 (200 euros variable). **Importe mensual umbral 1-2:** 232/247 euros

Como vemos, en ambos casos, el importe mensual que recibe la alumna/o queda muy por debajo del coste de oportunidad, lo que supone una barrera que muchas familias no pueden sortear, especialmente en el medio rural, lo que significa que sus hijas e hijos no puedan continuar sus estudios postobligatorios, que en la mayoría de los casos implican desplazamientos y residencia fuera del municipio.

Por lo que es urgente adaptar la política de becas a las especificidades y necesidades del alumnado del medio rural, junto con la mejora de la oferta educativa de estudios postobligatorios. De otro modo, continuaremos incrementando la brecha entre las posibilidades formativas del alumnado del medio rural en relación y el alumnado de los núcleos urbanos.

A lo planteado en los párrafos anteriores y asumiendo que los valores medios enmascaran las diferencias entre las zonas rurales y urbanas (por ejemplo 1.600 euros residencia) y según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso 2019-2020 (tabla 4. MEFP,2022).

Los importes medios de las becas nos indican que hay muy poco alumnado por debajo del umbral 1 (1.700 euros parte fija); solo Extremadura supera esta cantidad (1.804,8 euros). Otro elemento importante, es el bajo porcentaje de alumnado becado (34,6% del total del Estado) y el bajo importe medio de las becas de enseñanzas postobligatorias (1.475,7 euros), lo que supone unos 164 euros al mes durante un curso (muy por debajo del coste de oportunidad) y que viene a demostrar, desde otra fuente de datos, la necesidad perentoria de incrementar la cuantía de las becas en el sentido que CCOO, planteó en su día en el Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio (Guisande/Gutiérrez, 2020):

*“Aumento progresivo de la financiación en becas y ayudas al estudio hasta la media europea, priorizando la inversión en la educación no universitaria, situándola en el 0,44% PIB en 2025.”*  
Y una: *“Subida anual de la partida de becas, al menos, en lo que suba el PIB nominal para que el presupuesto destinado a becas no pierda peso.”*

Por su parte, en las CCAA con mayor población rural esta circunstancia se mantiene y solo Extremadura (52,1%) y Galicia (42%) y Castilla –La Mancha (38,2%) se encuentran por

encima de la media, ya de por sí baja. Otras CCAA con una elevada población rural como Asturias (24,7%), Castilla y León (30,6%) y Aragón (20%) se encuentran por debajo de la media.

En este sentido, es necesario cambiar radicalmente los criterios actuales de las concesiones de becas: incluyendo el nivel de ruralidad, la dificultad de acceso a la oferta educativa, ajustar el rendimiento escolar al índice socioeconómico de cada alumna/o, ya que los criterios actuales pueden excluir a un porcentaje del alumnado en igualdad de condiciones socioeconómicas por efecto de su comunidad de origen (Santamaría, 2020)

**Tabla 3: Alumnado becado/importe medio becario (MEFP,2022)**

	% Alumnos becarios	Importe medio becario (euros)
TOTAL	34,6	1.475,7
Andalucía	55,4	1.622,0
Aragón	20,0	1.453,7
Asturias, Principado de	24,7	1.526,8
Balears, Illes	13,8	1.341,3
Canarias	40,0	1.583,6
Cantabria	37,2	1.173,1
Castilla y León	30,6	1.409,4
Castilla-La Mancha	38,2	1.468,4
Cataluña	18,4	1.465,3
Comunitat Valenciana	31,5	1.395,7
Extremadura	52,1	1.804,8
Galicia	42,0	1.310,0
Madrid, Comunidad de	30,6	1.430,9
Murcia, Región de	35,0	1.581,5
Navarra, Comunidad Foral de	24,2	893,6
País Vasco	25,9	806,0
Rioja, La	22,2	1.346,8
Ceuta	43,6	1.499,5

Melilla	41,0	1.667,8
---------	------	---------

#### 4.4. Educación Infantil.

La Educación Infantil es una etapa educativa cuyo enorme potencial para superar las barreras socioeconómicas de acceso al conocimiento, incrementar la equidad, la inclusividad, los resultados educativos de la población y conciliar la vida laboral y familiar, está ampliamente reconocido en la bibliografía educativa (Save the Children, 2019)

Con todo, tenemos que reconocer nuestras limitaciones a la hora de obtener datos globales sobre la Educación infantil en las zonas rurales.

Pero lo que es cierto, es que las ayudas y/o convenios entre administraciones son básicas a la hora de potenciar estas enseñanzas en el mundo rural, como elemento fundamental de equidad y calidad educativa y de fijación de la población en el medio rural. En muchas ocasiones, la no existencia de esta oferta educativa supone una doble barrera: la primera económica, puesto que son las propias familias las que se tienen que costear los desplazamientos hasta los centros en un importante número de casos; la segunda, incide directamente sobre la mujer rural, mermando sus posibilidades de desarrollo socioprofesional, así como, la conciliación laboral y familiar.

Ejemplos de los que decimos pueden ser los convenios firmados entre la Consejería de Educación y F.P de Cantabria y los ayuntamientos para cofinanciar los costes de las Técnicas Superiores de E. Infantil en las Aulas de 1 y 2 años, dotado con 1.152.000 euros (Presupuestos Generales de Cantabria, 2023), o el programa “*Crece*mos” de la Junta de Castilla y León que da cobertura a 260 centros /3.695 plazas. Con una dotación económica de 1.969.784 euros de la Junta y 984.000 euros de nueve Diputaciones provinciales.

Dicho esto, no podemos olvidar que el pleno desarrollo de la Educación Infantil en nuestro sistema educativo está lejos de alcanzarse en general (CCOO,2022) pero si atendemos, de manera particular al medio rural y, valiéndonos de datos como el porcentaje de niñas y niños que reciben asistencia socioeducativa por nivel de urbanización (tabla 4. MEFP,2022), veremos, aunque sea desde una mirada indirecta, como el largo camino que aún nos queda por andar para llegar a la plena implantación de la Educación Infantil, es aún mayor en el medio rural..

**Tabla 4: Asistencia socioeducativa a menores de 3 años por grado de urbanización.**

Asistencia socioeducativa a menores de 3 años por grado de urbanización						
	TOTAL (n.º de niños en miles)	E. de Primer ciclo y otros (1)	Infantil ciclo y centros	Cuidadores profesionales y otras personas sin remunerar		
		% de niños atendidos	N.º medio de horas semanales	% de niños atendidos	N.º medio de horas semanales	
Zona muy poblada	462,0	51,0	27,5	16,6	16,6	
Zona media	301,0	51,5	24,6	18,5	16,5	
Zona poco poblada	113,5	54,6	21,4	15,1	11,6	

Según estos datos, de las 113.500 niñas/os menores de 3 años de zonas poco pobladas sólo reciben asistencia socioeducativa el 54,6%: 61.971 niñas y niños y no la reciben: 51.529.

El problema es aún mayor, cuando nos centramos en los valores de las niñas/os menores de 3 años que reciben atención socioeducativa por “cuidadores/as profesionales y otro personal sin remunerar”: solo el 15,1% (17.139 niñas y niños) y no reciben esta atención el 84,9% de las niñas y niños (96.361).

Estos valores, ponen de nuevo de relieve, las enormes distancias que nos quedan por andar para estructurar un sistema educativo equitativo y que responda a una verdadera igualdad de oportunidades.

## **5. Resultados educativos.**

### **5.1. Abandono escolar temprano (AET) (tabla 5. MEFP, 2022).**

El AET en 2021 en las áreas poco pobladas era 2,2 puntos superior a la media, circunstancia que se ha mantenido a lo largo de la serie, aunque se ha reducido en más de 2 puntos si tomamos como referencia el año 2012 (4,9 puntos de diferencia).

De igual modo, el AET es 4 puntos superior (15,5%) en las áreas poco pobladas, que en las áreas densamente pobladas (11,5%). Sin embargo, el AET se ha reducido en 14,1 puntos en las áreas poco pobladas en el periodo 2012-2021, frente a una reducción de 9,6 puntos en las áreas densamente pobladas y 11,4 puntos de la media total.

Todo ello pivota sin duda alguna, sobre los condicionantes de las becas, la oferta educativa y los costes de oportunidad ya tratados. Como veremos después, estas diferencias se difuminan cuando se toman en cuenta datos de contexto, como el ISEC.

**Tabla 5 (MEFP,2022)**

<b>Abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años por grado de urbanización y periodo.</b>										
<b>Unidades: porcentaje</b>										
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Total</b>	13,3	16,0	17,3	17,9	18,3	19,0	20,0	21,9	23,6	24,7
<b>Área densamente poblada</b>	11,5	13,6	15,3	15,5	15,5	15,8	17,0	18,5	20,1	21,1
<b>Área poblada nivel intermedio</b>	15,4	18,6	19,5	21,0	21,6	20,0	20,5	23,6	24,9	26,3
<b>Área poco poblada</b>	15,5	19,6	19,6	19,7	20,8	23,8	24,6	26,3	28,4	29,6
<b>Notas:</b>										
<b>Fuente:</b>										
<b>Encuesta de Población Activa. INE</b>										

## **5.2. Nivel de formación alcanzado por la población 16-64 años/áreas de población (tabla 6/MEFP, 2022)**

En este apartado, nos centraremos en los niveles 0-2 (Infantil/Primaria) y 3-4(ESO/FPB/CFGM/Bachillerato).

Al igual que en el AET, la disminución de la población que solo había alcanzado el nivel de E. Primaria en las áreas de baja población entre 2014-2021, ha sido mayor (9,9 puntos) que el producido en las áreas densamente pobladas (7,7 puntos). De igual modo, se ha producido un incremento mayor entre la población que alcanza los niveles 3-4: 3,7 frente 1,2 puntos porcentuales.



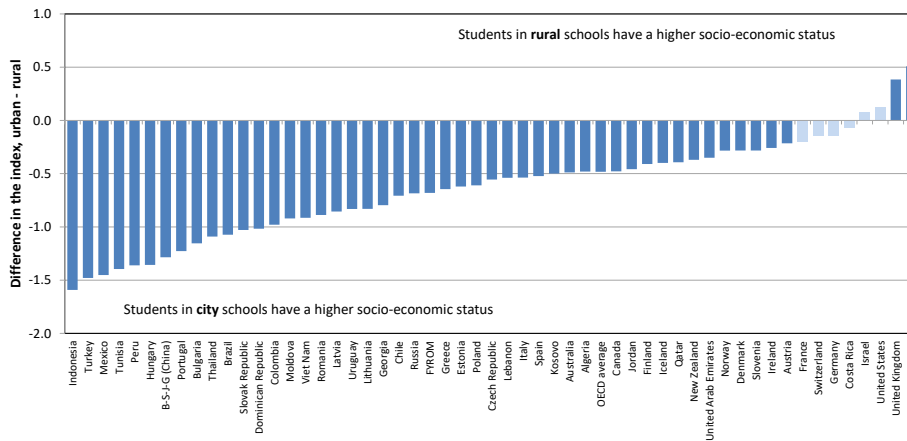
Fuente:

Encuesta de Población Activa. INE

### 5.3. Datos de contexto (Echazarra, Radinger, 2019).

En prácticamente todos los países y territorios analizados por PISA, el ISEC de los territorios rurales es más bajo que el ISEC de los entornos urbanos. En España, es medio punto porcentual inferior y la diferencia es estadísticamente significativa

Figure 4. The rural-urban gap in students' socio-economic status



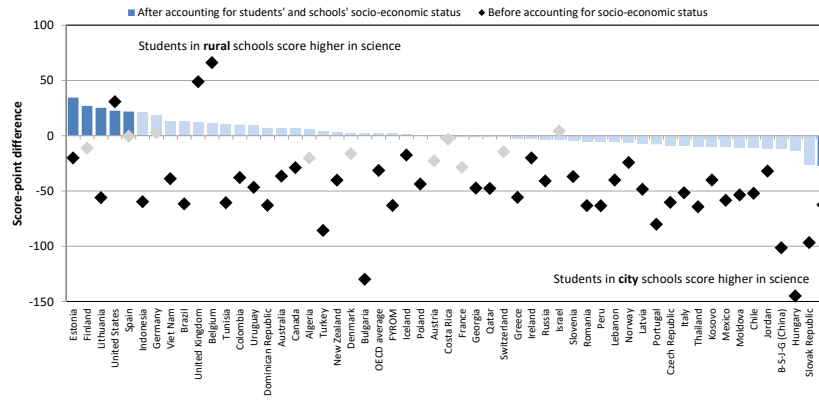
Notes: Statistically significant differences are marked in a darker tone.  
The socio-economic status is measured by the PISA Index of Economic, Social and Cultural Status.  
All figures and data are available online at [www.oecd.org/pisa/sites/default/files/Working-Paper-Rural-Education.xlsx](http://www.oecd.org/pisa/sites/default/files/Working-Paper-Rural-Education.xlsx).  
Source: OECD, PISA 2015 Database (<http://www.oecd.org/pisa/data/2015database/>).

Unclassified

LEARNING IN RURAL SCHOOLS: INSIGHTS FROM PISA, TALIS AND THE LITERATURE

Sin embargo, los resultados educativos del alumnado de los centros rurales en España, una vez detraído el Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC), son estadísticamente mejores y la diferencia es significativa.

Figure 7. The rural-urban gap in science performance



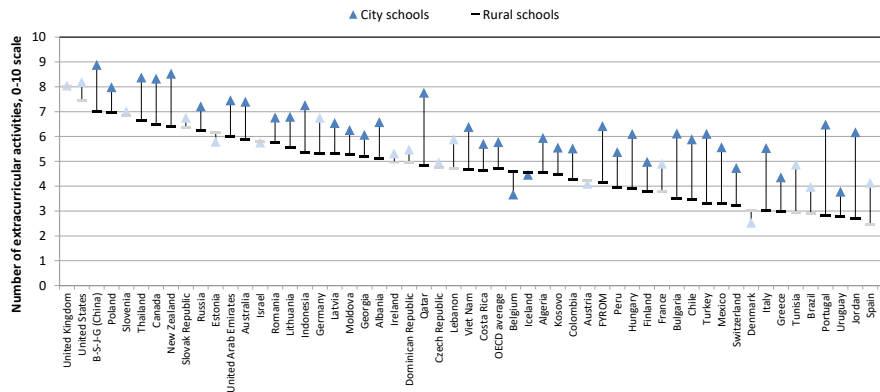
Notes: Results based on linear regression models. Statistically significant coefficients are marked in a darker tone. All figures and data are available online at [www.oecd.org/pisa/sites/document/Working-Paper-Rural-Education.xlsx](http://www.oecd.org/pisa/sites/document/Working-Paper-Rural-Education.xlsx). Source: OECD, PISA 2015 Database (<http://www.oecd.org/pisa/data/2015database/>).

Unclassified

LEARNING IN RURAL SCHOOLS: INSIGHTS FROM PISA, TALIS AND THE LITERATURE

Por lo que se refiere a las actividades extraescolares, en los centros educativos de Educación Secundaria (alumnado PISA), el alumnado de los centros rurales cuenta con una oferta de actividades extraescolares menor que el alumnado de los centros del medio urbano y esta diferencia es significativa. Aunque no hay datos que avalen que las actividades extraescolares de los centros urbanos sean de mejor calidad que las de los centros rurales, debido en muchos casos a las desigualdades de acceso a las mismas o al número excesivo de alumnado participante.

Figure 16. Extracurricular activities offered at school, by school location  
Based on school principals' reports



Notes: School principals were asked about the following activities: Band, orchestra or choir; School play or school musical; School yearbook, newspaper or magazine; Volunteering or service activities; Science club; Science competitions; Chess club; Club with a focus on Information and Communication Technology (ICT); Art club/activities; and Sporting team/activities. Statistically significant differences are marked in a darker tone. All figures and data are available online at [www.oecd.org/pisa/sites/document/Working-Paper-Rural-Education.xlsx](http://www.oecd.org/pisa/sites/document/Working-Paper-Rural-Education.xlsx). Source: OECD, PISA 2015 Database (<http://www.oecd.org/pisa/data/2015database/>).

LEARNING IN RURAL SCHOOLS: INSIGHTS FROM PISA, TALIS AND THE LITERATURE

Unclassified

## 6. Propuestas de mejora de FECCOO/Escuela rural. Consejo Escolar del Estado (CEE,2022)

- *Igualdad de oportunidades, equidad e inclusividad*
- *Propuesta 2*

2.7. *Incluir el concepto de «ruralidad» en todas las iniciativas legislativas de carácter educativo, entendiéndolo como un elemento de garantía contra las desigualdades educativas y sociales. Para ello se propone específicamente: manifestar un compromiso firme con financiación suficiente y estable;*

*– dotar de recursos TIC adecuados a sus necesidades; – potenciar la Formación Profesional en estos entornos para facilitar el acceso del alumnado;*

*– favorecer mediante incentivos la permanencia del profesorado en estos centros (reconocimiento en los concursos de traslados, prioridad para ocupar determinados puestos educativos, liberación de horario lectivo para asistir a actividades de formación permanente, complemento retributivo de ruralidad, etc.);*

*– crear observatorios de Escuela Rural en todas las Comunidades Autónomas coordinados por un observatorio nacional.*

- *Formación del profesorado*
- *Propuesta 5*
- *Negociar una formación específica en procesos educativos de la escuela rural en la formación inicial del Grado de Magisterio.*
- *Incluir en los planes de formación permanente del profesorado, de manera específica, la formación dirigida al profesorado de las escuelas rurales.*

## 7. Bibliografía.

CCOO, 2022: Propuesta de CCOO sobre el Primer ciclo de Educación Infantil. <https://fe.ccoo.es/0f9094b1d6c061b638c3d9736fc3c43e000063.pdf>

Consejo Económico y Social de España (CES, 2018): El medio rural y su vertebración social y territorial. <https://www.ces.es/documents/10180/5182488/Inf0118.pdf>

Consejo Escolar del Estado (CEE,2022): Informe 2022, sobre el Estado del Sistema educativo. Curso 2020-2021. <http://ntic.educacion.es/cee/informe2022/i22cee-informe.pdf>

CCOO Cantabria (2020): “CCOO propone a la Consejería de Educación una batería de medidas para impulsar la Escuela Rural en Cantabria”. [https://cantabria.ccoo.es/noticia:434068--CCOO propone a la Consejeria de Educacion una bateria de medidas para impulsar la Escuela Rural en Cantabria&opc\\_id=9cf4ae8ef423f769daea5a1fdc57740c](https://cantabria.ccoo.es/noticia:434068--CCOO%20propone%20a%20la%20Consejeria%20de%20Educacion%20una%20bateria%20de%20medidas%20para%20impulsar%20la%20Escuela%20Rural%20en%20Cantabria&opc_id=9cf4ae8ef423f769daea5a1fdc57740c)

Echazarra, A., Radinger, Th. (2019) : Learning in rural schools: insights from Pisa, Talis and the literature. OCDE, Education Working Papers No. 196. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/8b1a5cb9->

[en.pdf?expires=1680693276&id=id&accname=guest&checksum=4421061EF21F5A516E067384FC143EC4](https://www.tefcco.es/2020/11/12/becas-y-ayudas-al-estudio-2020-2021-ha-cambiado-algo/)

Guisande, P. Gutiérrez, A. (2020): Becas y ayudas al estudio 2020-2021: ¿ha cambiado algo?. T.E. Monográfico (12 de noviembre de 2020) <https://www.tefcco.es/2020/11/12/becas-y-ayudas-al-estudio-2020-2021-ha-cambiado-algo/>

Junta de Castilla y León: Programa “Crecemos”. <https://familia.jcyl.es/web/es/programa-crecemos.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022): Las cifras de la educación en España. Curso 2019-2020 (Edición 2022). <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores/cifras-educacion-espana/2019-2020.html>

Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Comisionado del Gobierno para el riesgo demográfico: Indicadores. Cartografía. Diagnóstico /Despoblación. ([https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto\\_demografico/Indicadores\\_cartografia/Diagnostico\\_Despoblacion.pdf.pdf](https://mpt.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Indicadores_cartografia/Diagnostico_Despoblacion.pdf.pdf))

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 2023: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3296#:~:text=Cuatro.,\(3.507.353.723%20%E2%82%AC\).](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3296#:~:text=Cuatro.,(3.507.353.723%20%E2%82%AC).)

Santamaría, R. (2020): La escuela rural. Informe España, 2020. Cátedra José Martín Patino. Universidad Pontificia de Comillas. <https://blogs.comillas.edu/informe-espana/wp-content/uploads/sites/93/2020/10/Informe-Espana-2020-1.pdf>

Save the Children (2019): Dónde todo empieza. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-donde-todo-empieza-educacion-infantil-de-0-3-anos-para-igualar-oportunidades>